

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38044 VALENCIA

Edicto

Dña. Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada Admón. Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000934/2015 habiéndose dictado en fecha 01/12/2015 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Garuda, S.A., con CIF. A46147401, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Luis Calero Egido, con domicilio profesional en calle Poeta Querol, n.º 5, 46002 Valencia, tlf. 96.145.15.61, fax 960.614.813 y correo electrónico caleroegido@calero-guillen.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 1 de diciembre de 2015.- La Letrada Admón Justicia.

ID: A150054507-1